



*EJERCITO POPULAR SANDINISTA
CUERPO MEDICO MILITAR*

*ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD*

*GERENCIA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
METODOLOGIA DE PRODUCCION, RENDIMIENTO, RECURSOS Y COSTOS*

*MARCO DE REFERENCIA
PARA SU UTILIZACION EN EL
HOSPITAL MILITAR "ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS"*

*ABRIL, 1994
MANAGUA, NICARAGUA*

<i>COORDINACION GENERAL</i>	:	<i>CAP.DR. OSCAR JIRON ICAZA DIRECTOR HOSP MILITAR ESCUELA "ALEJANDRO DAVILA BOLAÑOS"</i>
<i>COORDINACION EJECUTIVA</i>	:	<i>CAP.DR. FRANCISCO MORENO SUBDIRECTOR</i>
<i>COORDINACION OPERATIVA</i>	:	<i>CAP.DR. HUGO ARGUELLO JEFE DPTO DOCENTE ASISTENCIAL</i> <i>TTE.1RO.DR ISAAC DAVILA JEFE DPTO TECNICO</i> <i>CAP. FRANCISCO NEYRA JEFE DPTO ADMINISTRATIVO</i> <i>TTE.1RO.LIC. JAVIER MIRANDA JEFE DPTO FINANZAS</i> <i>TTE.1RO.ENF LUCILA RODRIGUEZ JEFE DPTO ENFERMERIA</i> <i>TTE.1RO. ROSA VALLE JEFE DPTO SERVICIOS GENERALES</i> <i>TTE.1RO DALE MULLER JEFE PERSONAL Y CUADROS</i> <i>CAP. ANGELICA MEDINA JEFE DPTO ESTADISTICA</i> <i>LIC. DENNIS REYNA ADMINISTRADOR PAME</i>
<i>ASISTENCIA TECNICA</i>	:	<i>DR. MARIANO SALAZAR C CONSULTOR OPS/OMS</i>

INDICE

- I *Presentación.*
- II *Introducción.*
- III *El Sistema Productivo del Establecimiento.*
 - 3.1 *Catálogo de Centros de Producción.*
 - 3.2 *Area de influencia de cada Centro de Producción.*
 - 3.3 *Caracterización Productiva de cada Centro de Producción.*
 - 3.4 *Delimitación de Responsabilidades en el Registro y Procesamiento de Unidades de Producción y Recursos Nucleares.*
- IV *Programa de Aplicación del Gasto Operacional por Centros de Producción.*
 - 4.1 *Catálogo de Gastos.*
 - 4.2 *Descripción de cada Parámetro de Gasto.*
 - 4.3 *Modelo de Aplicación del Gasto por Centros de Producción.*
 - 4.4 *Delimitación de Responsabilidades en el Registro del Gasto.*
- V *Programa de Aplicación de la Nómina por Centros de Producción.*
 - 5.1 *Catálogo de Parámetros de Fuerza de Trabajo.*
 - 5.2 *Modelo de Categorías de Fuerza de Trabajo por Centro de Producción.*
 - 5.3 *Delimitación de Responsabilidades en el Registro de Horas Contratadas.*

I.- PRESENTACION

El Cuerpo Médico Militar del Ejército Popular Sandinista (CMM/EPS) está desarrollando en el Hospital "Alejandro Dávila Bolaños", un grupo de iniciativas tendientes a perfeccionar el soporte técnico del proceso de toma de decisiones concerniente a la Gerencia de la Misión del Hospital en el escenario actual de la sociedad nicaragüense.

Como parte relevante de este proceso, se han dedicado importantes esfuerzos para preparar la primera versión del Marco de Referencia Operacional para la utilización de la Metodología de Producción, Rendimiento, Recursos y Costos de Servicios, desarrollada por la Organización Panamericana de la Salud.

Se espera, como parte de la incorporación gradual a la Cultura del Hospital de este instrumento metodológico, contribuir a organizar el proceso de Gerencia de la Productividad de los Servicios dentro de parámetros de eficiencia y equidad.

La Jefatura del Cuerpo Médico agradece la asistencia brindada por la Representación de OPS/OMS en Nicaragua y el aporte técnico del proyecto Subregional de Desarrollo de la Capacidad Gerencial de los Servicios de Salud.

Ordena al Equipo de Dirección del Hospital y a los diferentes Jefes de los Centros de Producción de Servicios, la consolidación del esfuerzo realizado hasta la fecha actual y les desea el mayor de los éxitos en el cumplimiento de esta tarea.

**TENIENTE CORONEL DR. ADOLFO CHAMORRO TEFFEL
JEFE DEL CUERPO MEDICO MILITAR**

II.- INTRODUCCION

La preparación de condiciones en el Hospital Militar Escuela "Alejandro Dávila Bolaños" para la operación de la Metodología de Producción, Rendimiento, Recursos y Costos de Servicios de Salud (PRRC), como soporte para la Gerencia de la Productividad, ha concluido su primera fase.

En esta primera etapa se han identificado los parámetros de operación indispensables para la aplicación metodológica: los centros de producción, el catálogo de gastos y las categorías de fuerza de trabajo en salud.

Se ha discutido con miembros de la Jefatura del Cuerpo Médico Militar, el Equipo Directivo del Establecimiento y los Jefes de Centros de Producción, las características técnico operacionales de la metodología, el potencial gerencial que ofrece y el rol que cada uno debe jugar para que la experiencia sea un éxito.

La aplicación metodológica en el Hospital se basó en las siguientes consideraciones prácticas:

- 1.- el Programa de Atención Médica Especializada (PAME) fué considerado como un Programa Especial de Venta de Servicios, integrado al Sistema Productivo del Hospital y participe de un Catálogo Unico de Gastos y Categorías de Fuerza de Trabajo, preservando, donde fue necesario, su individualidad;
- 2.- establecer un nexo entre el organigrama del hospital y el sistema productivo del establecimiento; y por
- 3.- detallar al máximo el área de influencia de cada centro de producción y las características de la aplicación en los centros de producción de las categorías de gasto y horas contratadas.

En una segunda etapa de trabajo, a partir de los datos del hospital, se profundizarán los aspectos relativos al análisis y a la utilización del potencial gerencial que la metodología ofrece.

En este documento se describe el marco de referencia general para la utilización metodológica en el

Hospital, entendiéndolo como un documento de trabajo sujeto a las transformaciones que la realidad y la práctica indiquen.

III.-EL SISTEMA PRODUCTIVO DEL HOSPITAL

3.1.-Catálogo de Centros de producción.

Código Centro de Producción.

A.- Centros de producción Finales.

100.-Hospitalización.

100 HOSP. "PAME" (¹)
105 HOSP. CIRUGIA
110 HOSP. MEDICINA
115 HOSP. GINECOOBSTETRICIA
120 APOYO EXTERNO

200.-Ambulatorios.

200 CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS.
205 CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGIA
210 CONSULTA EXTERNA DE FISIOTERAPIA
220 CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALID MEDICO QUIRURGICAS
"PAME"
225 CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGIA "PAME"
230 CONSULTA EMERGENCIA MEDICO QUIRURGICA
235 CONSULTA EMERGENCIA GINECOOBSTETRICA

300.-Centros de Producción de Apoyo Diagnóstico y
Terapéutico.

300 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
305 CENTRO QUIRURGICO

¹ El PAME se comporta como un subsistema productivo del Hospital integrado por un grupo seleccionado de Centros de Producción: Administración, Farmacia, Consulta Externa de Especialidades Médico Quirúrgicas, Consulta Externa de Odontología y Hospitalización.

310 LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE
315 LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA
320 RADIOLOGIA Y ULTRASONIDO
325 ELECTROENCEFALOGRAFIA
330 ELECTROCARDIOGRAFIA
335 ENDOSCOPIA
340 FARMACIA
345 FARMACIA "PAME"
345 CENTRAL DE EQUIPO
350 ALIMENTACION

400.-Centros de Producción de Apoyo General y
Administrativo.

400 MANTENIMIENTO GENERAL
405 MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO
410 LAVANDERIA Y ROPERIA
415 TRANSPORTE
420 ALMACEN GENERAL
425 ALMACEN DE VIVERES
430 ADMINISTRACION PAME
435 DIRECCION Y ADMINISTRACION

3.2 Area de Influencia de cada Centro de Producción.

Código Centro de Producción.

A.- Centros de producción Finales.

100.-Hospitalización.

100 HOSP. "PAME" (²)

Salas J,K.

105 HOSP. CIRUGIA

Salas D,E,F,G,Q,J.

110 HOSP. MEDICINA

Salas C,I,J,PSIQ

115 HOSP. GINECOOBSTETRICIA

120 APOYO EXTERNO

No tiene área de influencia. Se trata de un centro de producción construido artificialmente para servir de expresión en términos de producción, rendimiento, recursos y gastos a la producción del Hospital que se consume externamente.

² El PAME se comporta como un subsistema productivo del Hospital integrado por un grupo seleccionado de Centros de Producción: Administración, Farmacia, Consulta Externa de Especialidades Médico Quirúrgicas, Consulta Externa de Odontología y Hospitalización.

200.-Ambulatorios.

200 CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS.

Cirugía gral, Ortopedia, Cx. Reconstructiva, Neorocirugía, Máxilo Facial, Otorrino, Oftalmología, Urología, Gastroenterología, Cardiología, Dermatología, Neumología, Hipertensión Portal, Medicina Interna, Psiquiatría, Psicología, Nutrición, Cirugía Vascular, Cirugía Tórax, Optometría, Clasificación.

205 CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGIA

Servicios Básicos, Endodoncia, Periodoncia, Ortodoncia, Prótesis.

210 CONSULTA EXTERNA DE FISIOTERAPIA

220 CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALID MEDICO QUIRURGICAS "PAME"

Cirugía gral, Ortopedia, Cx. Reconstructiva, Neorocirugía, Máxilo facial, Otorrino, Oftalmología, Urología, Gastroenterología, Cardiología, Dermatología, Neumología, Hipertensión Portal, Medicina Interna, Psiquiatría, Psicología, Nutrición, Cirugía Vascular, Cirugía Tórax, Optometría, Clasificación.

225 CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGIA "PAME"

Servicios Básicos, Endodoncia, Periodoncia, Ortodoncia, Prótesis.

230 CONSULTA EMERGENCIA MEDICO QUIRURGICA

Observación, Cuarto de Yeso, Emergencia.

235 CONSULTA EMERGENCIA GINECOOBSTETRICA

300.-Centros de Producción de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico.

300 UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

305 CENTRO QUIRURGICO

6 Salas de Operaciones, 1 Sala de Cirugia Menor.

310 LABORATORIO CLINICO Y BANCO DE SANGRE

LABORATORIO, BANCO

315 LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA

LABORATORIO, MORGUE

320 RADIOLOGIA Y ULTRASONIDO

RADIOLOGIA, ULTRASONIDO

325 ELECTROENCEFALOGRAFIA

330 ELECTROCARDIOGRAFIA

335 ENDOSCOPIA

340 FARMACIA

Despacho de Medicamentos, Almacén

345 FARMACIA "PAME"

345 CENTRAL DE EQUIPO

350 ALIMENTACION

400.-Centros de Producción de Apoyo General y Administrativo.

400 MANTENIMIENTO GENERAL
 405 MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO
 410 LAVANDERIA Y ROPERIA

Lavandería, Ropería, Calderas

415 TRANSPORTE
 420 ALMACEN GENERAL
 425 ALMACEN DE VIVERES
 430 ADMINISTRACION PAME.
 435 DIRECCION Y ADMINISTRACION

Dirección Jefatura y Secretaría

Subdirección Jefatura y Secretaría, Informática

Dpto. Docente Jefatura, Secretaría, Registros Médicos y Estadística, Trabajo Social, Biblioteca

Dpto. Técnico Jefatura, Secretaría.

Dpto. Administ Jefatura, Secretaría, Personal y Cuadros Unidad de Comandancia.

Dpto.S.Genera Jefatura, Secretaría, Limpieza

Dpto. Finanzas Jefatura, Secretaría

Dpto. Enfermer Jefatura, Secretaría.

3.3 Caracterización Productiva de cada Centro de Producción.

(No disponible en esta versión)

3.4 Delimitación de Responsabilidades en el Registro y Procesamiento de Unidades de Producción y Recursos Nucleares.

<i>UNIDAD DE PRODUCCION</i>	<i>RECOLECTA EL DATO BASICO</i>	<i>CONSOLIDA POR CENTRO DE PRODUCCION</i>
<i>EGRESO</i>	<i>SALA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>DIA-CAMA-OCUPADO</i>	<i>SALA UNIDAD CUID INTENS</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>DIA-CAMA-DISPONIBLE</i>	<i>SALA UNIDAD CUID INTENS</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS MEDICO ESPEC CONSULTA EXTERNA</i>	<i>CONSULTA EXTERNA COBERTURA/PAME</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS ODONDOLOGO CONSULTA EXTERNA</i>	<i>CONSULTA EXTERNA COBERTURA/PAME</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>CONSULTA MEDICA ESP</i>	<i>CONSULTA EXTERNA COBERTURA/PAME</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>CONSULTA ODONTOLOG</i>	<i>CONSULTA EXTERNA COBERTURA/PAME</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>TRATAMIENTOS/HOSP</i>	<i>C.E.FISIOTERAPIA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>TRATAMIENTOS/CONS</i>	<i>C.E.FISIOTERAPIA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS TEC.FISIOTER</i>	<i>C.E.FISIOTERAPIA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>REFERIDOS/HOSP</i>	<i>C.E.E/M/Q/P.A.M.E</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>REFERIDOS/HOSP</i>	<i>C.EMERGENCIA M.QX</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>CASOS</i>	<i>C.EMERGENCIA M.QX</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>CASOS</i>	<i>C.EMERGENCIA G.O</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>PARTOS</i>	<i>C.EMERGENCIA G.O</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS MEDICO G.O</i>	<i>C.EMERGENCIA G.O</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>

<i>UNIDAD DE PRODUCCION</i>	<i>RECOLECTA EL DATO BASICO</i>	<i>CONSOLIDA POR CENTRO DE PRODUCCION</i>
<i>TRASFERENCIAS</i>	<i>UNIDAD CUIDAD INT</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>CIRUGIAS MAYORES</i>	<i>CENTRO QUIRURGICO</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>CIRUGIAS MENORES</i>	<i>CENTRO QUIRURGICO</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS ANESTESIA</i>	<i>CENTRO QUIRURGICO</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>EXAMEN</i>	<i>LAB. CLX/BCO. SGRE</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>

<i>UNIDAD DE PRODUCCION</i>	<i>RECOLECTA EL DATO BASICO</i>	<i>CONSOLIDA POR CENTRO DE PRODUCCION</i>
<i>C.C TRASFUNDIDO</i>	<i>LAB. CLX/BCO. SGRE</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>LAMINAS PATOLOGIA</i>	<i>LAB. ANAT. PATOL</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS PATOLOGO</i>	<i>LAB. ANAT. PATOL</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>PLACAS RX</i>	<i>RADIOLOGIA/US</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>ESTUDIOS US</i>	<i>RADIOLOGIA/US</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS RADIOLOGO</i>	<i>RADIOLOGIA/US</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>ESTUDIO ELECTROENC</i>	<i>ELECTROENCEFALOGRAF</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>ELECTROCARDIOGRAMA</i>	<i>ELECTROCARDIOGRAMA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>ESTUDIO ENDOSCOPIA</i>	<i>ENDOSCOPIA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>RECETA</i>	<i>FARMACIA COBERT</i>	<i>FARMACIA COBERT</i>
<i>REQUISA</i>	<i>FARMACIA COBERTURA</i>	<i>FARMACIA COBERT</i>
<i>HORAS FARMACEUTICO</i>	<i>FARMACIA COBERT</i>	<i>FARMACIA COBERT</i>
<i>FACTURA MEDICAM</i>	<i>FARMACIA PAME</i>	<i>ADMINISTRAC PAME</i>
<i>ORDEN DE MAT REP PE</i>	<i>FARMACIA PAME</i>	<i>ADMINISTRAC PAME</i>

<i>UNIDAD DE PRODUCCION</i>	<i>RECOLECTA EL DATO BASICO</i>	<i>CONSOLIDA POR CENTRO DE PRODUCCION</i>
<i>VALE</i>	<i>CENTRAL DE EQUIPO</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>HORAS DE MANTEN</i>	<i>MANTENIM. GRAL</i>	<i>MANTEN. GRAL</i>
<i>HORAS DE MANTEN</i>	<i>MANTENIM. ESPEC</i>	<i>MANTEN. ESPEC</i>
<i>RACIONES PACIENTES</i> (³)	<i>ALIMENTACION</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>RACIONES PERSONAL</i> (⁴)	<i>ALIMENTACION</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>LIBRAS DE ROPA LAV</i>	<i>LAVANDERIA</i>	<i>ESTADISTICA Y RM</i>
<i>REQUISAS</i>	<i>ALMACEN GRAL</i>	<i>ALMACEN GRAL</i>
<i>REQUISAS</i>	<i>ALMACEN VIVERES</i>	<i>ALMACEN. VIVERES</i>
<i>DE CONVENIENCIA</i>	<i>ADMINISTRACION PAME</i>	<i>ADMINISTRACION PAME</i>

³ Una ración diaria es equivalente a 1 desayuno, 1 almuerzo y 1 cena por paciente.

⁴ Ración del personal equivale a cada utilización del comedor que haga el personal del Hospital, independientemente de que sea almuerzo, desayuno, cena o refacción.

IV.- PROGRAMA DE APLICACION DEL GASTO OPERACIONAL POR CENTRO DE PRODUCCION.4.1.- Catálogo de Gastos.Código Parámetro.100.- Parámetros de Servicios Personales.

- 100.- SALARIOS
- 110.- HONORARIOS PAME
- 120.- VIATICOS AL EXTERIOR
- 125.- OTROS SERVICIOS PERSONALES.

200.- Parámetros de Servicios no Personales.

- 200.- SERVICIOS BASICOS
- 210.- MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO
- 220.- MANTENIMIENTO DE EQUIPO NO MEDICO
- 230.- MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO Y VIVIENDA
- 240.- VESTUARIO
- 250.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
- 260.- OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

300.- Parámetros de Materiales y Suministros.

- 300 ALIMENTACION
- 310 MATERIAL DE REPOSICION PERIODICA
- 320 REACTIVOS DE LABORATORIO, RAYOS X, LAB. DE ANAT. PATOLOGICA Y MATERIALES ODONTOLOGICOS.
- 330 HEMOTERAPIA
- 340 MEDICAMENTOS
- 350 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE
- 360 PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA
- 370 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

400.- Parámetros de otros Gastos de Interés Gerencial.

4.2.- Descripción de cada Parámetro de Gasto.

PARAMETROS DE SERVICIOS PERSONALES

Código Parámetro.

100.- SALARIOS

A) Incluye sueldos del personal del Hospital y del PAME.

B) En el caso del Hospital incluye los siguientes códigos del catálogo de cuentas :

011 Haberes del personal militar en plantilla.

012 Haberes de oficial militar fuera de plantilla.

013 Salarios de trabajadores civiles.

014 Haberes de alumnos en Escuela Militar.

015 Prestaciones. (Incluye el subsidio por transporte)

C) La aplicación se hará a través del Dpto. de Finanzas del Hospital y la Administración PAME.

D) Observaciones : Aunque el Personal del Hospital y del PAME se pagan en períodos diferentes, la acumulación del gasto en salario se hará mensual.

110.- HONORARIOS PAME

A) Incluye comisiones que se pagan a Médicos, Enfermeras y Personal Técnico a través del PAME .

B) La aplicación se realiza a través de la Administración PAME.

120.- VIATICOS AL EXTERIOR

A) Viáticos al personal médico que salen al exterior a cursos de capacitación y congresos.

B) La aplicación se realiza a través de la Administración PAME.

C) Observaciones : Como el gasto se realiza en Dólares es necesario convertirlo a Córdobas a la tasa de cambio oficial del día del egreso.

125.- OTROS SERVICIOS PERSONALES

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:

033 Préstamos.

035 Gastos Funerales.

036 Ayudas Económicas.

037 Gastos de viajes y viáticos nacionales.

038 Gastos de Representación.

039 Capacitación.

B) La aplicación del mismo se ejecutará a través del Departamento de Finanzas del Hospital y de la Administración PAME cuando proceda.

PARAMETROS DE SERVICIOS NO PERSONALES

Código Parámetro

200.- *SERVICIOS BASICOS*

A) *Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:*

*022 Servicios de Energía Eléctrica
023 Servicios de Agua de Alcantarillado
024 Servicios de Teléfono, Telex y Correos.*

B) *La aplicación se hará de manera discriminada a través del Departamento de Finanzas y de la Administración del PAME cuando proceda.*

C) *Observaciones : Aunque el pago de los servicios básicos se hace de manera centralizada, es posible recuperar la información mensual.*

210.- *MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO*

A) *Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:*

*731 Mantenimiento y Reparación de Equipo Medico.
733 Mantenimiento y Reparación de*

Mobiliario Medico.

B) *La aplicación se hará a través del Departamento de Finanzas del Hospital en caso de que se trate de Contratos a Terceros y del Dpto. de Servicios Generales con la participación del Centro de Producción de Mantenimiento Especializado del Hospital.*

C) Observaciones : La modalidad del gasto es a través de contrato a terceros (Gastos mayores) y a través del Dpto. de Servicios Generales con la participación del Centro de Produccion de Mantenimiento General del Hospital. (Gastos menores)

220.- MANTENIMIENTO DE EQUIPO NO MEDICO

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:

0422 Mantenimiento y Reparación de Medios de Cocina.

0531 Mantenimiento y Reparación de Técnica de Transporte.

1014 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina.

914 Mantenimiento de Equipos de Comunicación.

615 Mantenimiento y Reparación de

Lavanderia.

B) La aplicación se hará a través de:

B1.- Dpto. de Servicios Generales del Hospital en el caso de Mantenimiento y Reparación de Medios de Cocina, Equipo de Oficina y Lavanderia.

B2.- Dpto. Administrativo del Hospital en el caso de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte y Comunicaciones.

B3.- Administración PAME en el caso de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina.

230.- MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO Y VIVIENDA

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:

1014 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios.

1015 Otros servicios.

B) La aplicación se hará a través del:

B1.- Dpto. de Administración del Hospital en caso de que se trate de un servicio externo o interno. Este último con la participación del Centro de Producción de Mantenimiento General.

B2.- Administración PAME.

240.- VESTUARIO

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:

611 Vestuario uso militar.

612 Uniforme del Hospital.

613 Otros vestuarios.

614 Medios de Aseo Personal.

B) La aplicación se hará a través del Dpto. de Servicios Generales del Hospital.

250.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas :

111 Publicidad en medios escritos.

112 Publicidad en medios radiales.

113 Publicidad en medios televisivos.

B) La aplicación se hará a través del PAME.

C) Observaciones: La aplicación se realiza solamente al subsistema de producción PAME que incluye: Administración, Consulta Externa de Especialidades Médico Quirúrgicas, Consulta Externa de Odontología, Farmacia y Hospitalización.

260.- OTROS SERVICIOS NO PERSONALES

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:

1016 Mantenimiento y Reparación de Medios de Hotelería.

1017 Reposición de Medios de Hotelería y Almacenes, Mobiliario y Equipo de Oficina.

B) La aplicación se hará a través de:

B1.- Dpto. Administrativo del Hospital.

B2.- Administración PAME.

B3.- Dpto. Serv. Generales.

PARAMETROS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

<u>Códigos</u>	<u>Parámetros</u>
----------------	-------------------

300.-	ALIMENTOS
-------	-----------

A) Incluye los siguientes Códigos del Catálogo de Cuentas:

- 411 Carnes.
- 412 Leche y productos lácteos.
- 413 Especies y condimentos.
- 414 Granos basicos.
- 415 Productos frescos
- 416 Otros productos.

B) La aplicación se hará a través de:

- B1.- Dpto. de Finanzas.
- B2.- Dpto. de Servicios Generales.
- B3.- Administración PAME.

310.-	MATERIAL DE REPOSICION PERIODICA
-------	----------------------------------

A) Incluye los códigos:

- 721 Material de Curación.
- 714 Gases Medicinales e Insecticidas.
- 715 Otro material de reposicion periodica.

B) La aplicación se hará a través del:

En el caso de material de curación y material de reposicion periodica..

otro

B1.- Centro de Produccion de Farmacia de Cobertura.

B2.- Centro de Produccion de Farmacia PAME.

En el caso de gases medicinales e insecticidas

B3.- Dpto. Técnico.

C) El pago de gases medicinales e insecticidas se realiza a través del Cuerpo Médico.

320.- REACTIVOS DE LABORATORIO CLINICO Y LAB.
DE ANATOMIA
PATOLOGICA,
RAYOS X Y
ULTRASONIDO Y
MATERIALES
ODONTOLOGICOS.

A) Incluye los códigos:

723 Reactivos de lab, Rayos X y Anatomía Patológica.

B) La aplicación se hará a través del:

B1.- Centro de Produccion de Farmacia de Cobertura.

B2.- Centro de Produccion de Farmacia PAME.

330.- HEMOTERAPIA

A) Incluye los códigos:

724 Hemoterapia.

B) La aplicación se hará a través del Dpto. de Finanzas con la participación del Centro de Producción de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

C) Observación: actualmente el pago se realiza directamente a través del Cuerpo

Médico. Este producto se entrega directamente al Banco de Sangre quien administra su distribución a los diferentes Centros de Producción.

340.- MEDICAMENTOS

A) Incluye los códigos:

722 Medicinas

B) La aplicación se hará a través del:

B1.- Centro de Produccion de Farmacia de Cobertura.

B2.- Centro de Produccion de Farmacia

PAME.

350.- COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE

A) Incluye los códigos:

511 Gasolina.

512 Diesel.

513 Gas propano.

514 Grasas y aceites.

521 Medios de almacenamiento.

522 Materiales y repuestos.

523 Herramientas y equipos.

B) La aplicación se hará a través de:

B1.- El Dpto. de Administración en lo que se refiere a Gasolina, Diesel, Grasas y Aceites, Medios de Almacenamiento, Materiales y Repuestos, Herramientas y Equipos.

B2.- El Dpto. de Servicios Generales en lo que se refiere a Gas Propano.

C) Los precios de la gasolina y el diesel se consideran de acuerdo a los precios del ejército.

360.- PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

A) Incluye los códigos:

616 Papeleria y utiles de oficina.

B) La aplicación se hará a través del:

B1.- Dpto. de Servicios Generales.

Participa el Centro de Produccion

Almac
én
Gener
al.

B2.- Administración PAME.

370.- OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS.

A) Incluye los códigos:

074 Literatura médica

B) La aplicación se realizará a través del Dpto. de Finanzas.

4.3.- Modelo de Aplicación del Gasto por Centros de Producción.

<i>COD</i>	<i>PARAMETRO</i>	<i>TIPO DE APLICACION</i>	<i>TODOS LOS CENTRO DE PRODUCCION</i>	<i>CENTROS DE PRODUCCION ESPECIFICOS</i>
100	SALARIOS	GASTO DIRECTO	SI	
110	HONORARIOS PAME	GASTO DIRECTO		SI
120	VIATICOS EXTER	GASTO DIRECTO		SI
125	OTROS SERV PERS	GASTO DIRECTO		SI ⁽⁵⁾
200	SERVICIOS BASIC	GASTO INDIRECTO		DIRECC/ADMI
210	MANT EQPO MED	GASTO DIRECTO		SI
220	MANT EQPO NO MEDICO	GASTO DIRECTO		SI
230	MANT CAMP Y VIV	GASTO DIRECTO		SI
240	VESTUARIO	GASTO DIRECTO		SI
250	PUBLIC Y PROPA	GASTO INDIRECTO		DIRECC/ADM PAME ⁽⁶⁾

⁵ Con la salvedad de que (A) Gastos de Representación y Capacitación se considerarán siempre Gastos de Dirección y Administración (B) En caso de que Gastos de viajes y Viáticos Nacionales no pueda aplicarse a un Centro de Producción específico se considerarán Gastos de Dirección y Administración.

⁶ El Gasto de Publicidad y Propaganda se aplicará a la Administración PAME y a través de un artificio de producción (Unidades Convencionales) la metodología lo incorporará como un Gasto Indirecto de los Centros de Producción Finales del PAME (Cons Externa de Especialidades Méd/Qx, Odont y Hospitalización) de acuerdo a la generación de ingresos de cada uno.

<i>COD</i>	<i>PARAMETRO</i>	<i>TIPO DE APLICACION</i>	<i>TODOS LOS CENTRO DE PRODUCCION</i>	<i>CENTROS DE PRODUCCION ESPECIFICOS</i>
260	OTROS SERV NO PERSONALES	GASTO DIRECTO		SI

<i>COD</i>	<i>PARAMETRO</i>	<i>TIPO DE APLICACION</i>	<i>TODOS LOS CENTRO DE PRODUCCION</i>	<i>CENTROS DE PRODUCCION ESPECIFICOS</i>
300	ALIMENTACION	GASTO INDIRECTO		ALIMENTAC (⁷)
310	MAT REPOS PER	GASTO DIRECTO		SI
320	REACTIVOS DE LAB, RAYOS X, ANAT PATOL Y ODONTOLOGIA	GASTO DIRECTO		SI
330	HEMOTERAPIA	GASTO DIRECTO		SI
340	MEDICAMENTOS	GASTO DIRECTO		SI
350	COMB Y LUBRIC	GASTO DIRECTO GASTO INDIRECTO		SI (⁸)

A más ingreso, más gasto indirecto de

Publicidad
y
Propaganda
.

⁷ El Gasto de Alimentación del período se aplicará al Centro de Producción de Alimentación. La metodología realizará una distribución indirecta del Gasto de Alimentación a los diferentes Centros de Producción de acuerdo al número de raciones que consuman.

<i>COD</i>	<i>PARAMETRO</i>	<i>TIPO DE APLICACION</i>	<i>TODOS LOS CENTRO DE PRODUCCION</i>	<i>CENTROS DE PRODUCCION ESPECIFICOS</i>
<i>360</i>	<i>PAPEL Y UTIL DE OFICINA</i>	<i>GASTO DIRECTO</i>		<i>SI</i>
<i>370</i>	<i>OTROS MAT Y SUM</i>	<i>GASTO INDIRECTO</i>		<i>DIRECC/ADM</i>

⁸ El Gasto de Combustible y Lubricante que no se pueda microlocalizar se aplicará al Centro de Producción de Dirección y Administración para su distribución como un gasto indirecto a todos los otros Centros de Producción.

4.4.- Delimitación de Responsabilidades en el Registro del Gasto.⁹

<i>COD</i>	<i>PARAMETRO</i>	<i>TIPO DE APLICACION</i>	<i>UNIDAD RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL GASTO</i>
100	SALARIOS	GASTO DIRECTO	DPTO. FINANZAS ADMINISTRACION PAME
110	HONORARIOS PAME	GASTO DIRECTO	ADMINISTRACION PAME
120	VIATICOS EXTER	GASTO DIRECTO	ADMINISTRACION PAME
125	OTROS SERV PERS	GASTO DIRECTO	DPTO. FINANZAS ADMINISTRACION PAME
200	SERVICIOS BASIC	GASTO INDIRECTO	DPTO. FINANZAS ADMINISTRACION PAME
210	MANT EQPO MED	GASTO DIRECTO	DPTO. FINANZAS DPTO. SERVICIOS GENERALES (PARTICIPA C.P MANTENIMIENTO GENERAL)
220	MANT EQPO NO MEDICO	GASTO DIRECTO	DPTO. SERVICIOS GRLES DPTO. ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION PAME
230	MANT CAMP Y VIV	GASTO DIRECTO	DPTO. ADMINISTRATIVO (PARTICIPA C.P MANTENIMIENTO GRAL) ADMINISTRACION PAME
240	VESTUARIO	GASTO DIRECTO	DPTO. SERVICIOS GRLES
250	PUBLIC Y PROPA	GASTO INDIRECTO	ADMINISTRACION PAME
260	OTROS SERV NO PERSONALES	GASTO DIRECTO	DPTO. ADMINISTRATIVO ADMINISTRACION PAME

⁹ En todos los casos el Dpto. de Finanzas del Hospital y la Administración PAME utilizarán sus registro de emisión de cheques como la fuente de información.

<i>COD</i>	<i>PARAMETRO</i>	<i>TIPO DE APLICACION</i>	<i>UNIDAD RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL GASTO</i>
300	ALIMENTACION	GASTO INDIRECTO	DPTO. DE FINANZAS DPTO. SERVICIOS GRLES (PARTICIPA C.P DE ALIMENTACION) ADMINISTRACION PAME
310	MAT REPOS PER	GASTO DIRECTO	DPTO. TECNICO (PARTICIPA C.P FARMACIA COBERTURA) ADMINISTRACION PAME (PARTICIPA C.P FARMACIA PAME)
320	REACTIVOS DE LAB, RAYOS X, ANAT PATOL Y ODONTOLOGIA	GASTO DIRECTO	DPTO. TECNICO (PARTICIPA C.P FARMACIA COBERTURA) ADMINISTRACION PAME (PARTICIPA C.P FARMACIA PAME)
330	HEMOTERAPIA	GASTO DIRECTO	DPTO. FINANZAS DPTO. TECNICO (PARTICIPA C.P DE LAB CLX Y BCO DE SANGRE)
340	MEDICAMENTOS	GASTO DIRECTO	DPTO. TECNICO (PARTICIPA C.P FARMACIA COBERTURA) ADMINISTRACION PAME (PARTICIPA C.P FARMACIA PAME)
350	COMB Y LUBRIC	GASTO DIRECTO GASTO INDIRECTO	DPTO. ADMINISTRACION DPTO. SERVICIOS GRLES
360	PAPEL Y UTIL DE OFICINA	GASTO DIRECTO	DPTO. SERVICIOS GRLES (PARTICIPA C.P ALMACEN GRAL)
370	OTROS MAT Y SUM	GASTO INDIRECTO	DPTO. FINANZAS

V.- PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LA NÓMINA POR CENTROS DE PRODUCCIÓN.

5.1.- Catálogo de Parámetros de Fuerza de Trabajo.

<u>Código</u>	<u>Parámetro</u>
100	HORAS MEDICO ESPECIALISTA
200	HORAS MEDICO RESIDENTE
300	HORAS ENFERMERA
400	HORAS AUXILIAR DE ENFERMERIA
500	HORAS AUXILIAR DE APOYO
600	HORAS ODONTOLOGO
700	HORAS PROFESIONAL
800	HORAS TECNICO
900	HORAS PERSONAL ADMINISTRATIVO

5.2.- Modelo de Categorías de Fuerza de Trabajo por Centro de Producción.

CATEGORIAS DE FUERZA DE TRABAJO

CENTROS DE PRODUCCION	HRA MED ESP	HRA MED RES	HRA ENF	HRA AUX ENF	HRA AUX APO	HRA ODO	HRA PRO	HRA TEC	HRA PER ADM
HOSP. PAME			*	*				*	
HOSP. CIRUGIA	*	*	*	*				*	
HOSP. MEDICINA	*	*	*	*				*	
HOSP. GINECOOBSTE	*	*	*	*				*	
C.E.ESP.COBI	*	*	*	*				*	
C.E.ODONT					*	*	*		
C.E.FIST								*	
C.E.ESP.	*		*	*				*	

PAME									
C.E. ODONT. PAME					*		*		
C. EMERG	*	*	*	*				*	
C. EMERG. G/O	*		*	*					
CUID INT	*	*	*	*					
CENTRO QX	*	*	*	*			*	*	
LAB/BCO	*					*	*	*	
LAB/PAT	*						*		
RX/US	*						*		
E. E. G							*		
E. K. G							*		
ENDOSCOPIA	*			*					
FARMACIA							*		*
FARMAC. PAME							*		*
C. EQUIPO			*	*				*	
MANT. GRAL							*		
MANT. ESP							*		
ALIMENTAC							*	*	
LAVANDER									
ALMC. GRAL									*
ALMAC. VIVER									*
ADM. PAME							*		*
DIREC/ADM	*		*				*		*

5.3.- Delimitación de Responsabilidades en el Registro de Horas Contratadas.⁽¹⁰⁾

<i>PARAMETRO</i>	<i>CAPTA EL DATO BASICO</i>	<i>PROCESA POR CENTRO DE PROD</i>
<i>HRAS MED ESPECIAL</i>	<i>JEFES DE SALA</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HRAS MED RESIDENTE</i>	<i>JEFE DE RESIDENTES</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HORAS ENFERMERA</i>	<i>JEFATURA DE ENFER</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HORAS AUXILIAR DE APOYO</i>	<i>JEFATURA DE ENFER</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HORAS ODONTOLOGO</i>	<i>JEFE C.E ODONTOLOGIA</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HORAS PROFESIONAL</i>	<i>JEFES CENTROS DE PRODUCCION ESPECIFI</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HORAS TECNICO</i>	<i>JEFES CENTROS DE PRODUCCION ESPECIF</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>
<i>HORAS PERSONAL ADMI</i>	<i>JEFES DE DPTO</i>	<i>PERSONAL Y CUADROS</i>

¹⁰ Durante el año se preparará un instrumento universal de preparación de roles de turno.

Las horas contratadas se refieren a la jornada laboral convencional y a los roles de turno. No incluye las horas de Oficialía de Guardia.

VI PROGRAMA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.6.1.- Pasos para el análisis cualitativo.01.- *Caracterización de la Misión del Establecimiento.*02.- *Identificación de situaciones problema de productividad en Centros de Producción Finales, de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico y de Apoyo General y Administrativo.*03.- *Explicación de las situaciones problema de productividad utilizando el esquema de análisis que promueve el pensamiento estratégico situacional.**Incluye:*a) *Identificación de descriptores cualitativos y cuantitativos.*b) *Construcción de la red explicativa.*c) *Identificación de Nudos Críticos de los problemas.*04.- *Preparación de miniproyectos de intervención para enfrentar los nudos críticos que puedan ser resueltos a nivel del establecimiento.*05.- *Preparación de miniproyectos de intervención en colaboración con la Jefatura del Cuerpo Médico Militar para enfrentar los nudos críticos que no puedan ser resueltos a nivel del establecimiento.*06.- *Verificación de las consecuencias de las decisiones tomadas en la productividad y los gastos vía los datos que proporciona la metodología.*

6.2.- Ejes de Análisis Cuantitativo.

- 01.- Oportunidades perdidas de egresos.
- 02.- Camas disponibles y estimación de camas necesarias.
- 03.- Gasto actual e hipótesis de eficiencia por egreso y día cama ocupado.
- 04.- Costo de oportunidad por subutilización del recurso cama.

- 05.- Oportunidades perdidas de consulta.
- 06.- Costo de oportunidad por subutilización de los servicios ambulatorios.
- 07.- Gasto actual e hipótesis de eficiencia por consulta.

- 08.- Nivel de utilización del recurso humano para un servicio de hospitalización.
- 09.- Estimación del requerimiento de horas médicas, enfermera y otras categorías de la fuerza de trabajo.

- 10.- Análisis de productividad de los servicios de apoyo.

- 11.- Estimación de techos de financiamiento del Hospital bajo parámetros de producción deseados.

- 12.- Otros de interés gerencial.

6.3 Estrategias para la utilización de los datos.

- 01.- Análisis mensual y en períodos seleccionados como parte de la Agenda de Trabajo del Consejo Técnico y del Hospital y presentación regular de informes a la Jefatura del Cuerpo Médico Militar.

- 02.- Difusión de los datos específicos de cada centro de producción a los Jefes de Dpto y Centros de Producción y debate específico de las situaciones problema encontradas y sus soluciones.

04.- Asociación de los datos, dentro de su límite de competencia, a los procesos de gerencia de la Misión del Establecimiento, Desarrollo de los Servicios, Administración de la Fuerza de Trabajo y Financiamiento Institucional.

VII GRUPO DE VIGILANCIA DE LA PRODUCTIVIDAD, RENDIMIENTO, RECURSOS Y COSTOS DEL HOSPITAL: INTEGRANTES Y FUNCIONES.

7.2.- Integrantes.

- 721.- Director.
- 722.- Subdirector.
- 723.- Jefe Dpto. de Finanzas.
- 724.- Jefe Dpto. Estadísticas y Registro Médicos.
- 725.- Jefe de Personal y Cuadros.
- 726.- Director Administrativo PAME.
- 727.- Delegado Jefatura Cuerpo Médico Militar.
- 728.- Invitados.

7.3.- Funciones.

- 731.- Asesorar a la Dirección del Hospital y a la Jefatura del Cuerpo Médico Militar en torno al perfeccionamiento del Sistema Productivo del Establecimiento y sus parámetros de operación.
- 732.- Organizar, supervisar y evaluar el Programa de Aplicación del Gasto y la Nómina por Centros de Producción y tomar las medidas pertinentes para su perfeccionamiento.
- 733.- Organizar, supervisar y evaluar la delimitación de responsabilidades en el registro del dato básico de horas contratadas, gasto y unidades de producción; así como su consolidación por centros de producción y tomar las medidas pertinentes para su perfeccionamiento.

-
- 734.- Promover el análisis periódico, cuantitativo, de los datos de producción, rendimiento, recursos y gastos del Hospital y apoyar la formulación y ejecución de proyectos de intervención alrededor de situaciones problema identificadas.
- 735.- Dirigir la ejecución del Programa de Trabajo acerca de Gerencia de la Productividad definido para un período dado.

VIII PROGRAMA DE TRABAJO 1994.

NO	ACTIVIDAD	PERIODO
01	PREPARACION DE CONDICIONES OPERACIONALES PARA LA UTILIZACION METODOLOGICA	MARZO - ABRIL
02	RECOLECCION DE DATOS BASICOS PARA LA 1RA PRUEBA DE OPERACION	MAYO
03	ANALISIS CUALICUANTITATIVO DEL PROCESO DE INSTALACION Y DE LOS DATOS DE LA PRUEBA E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE PERFECCIONAMIENTO	1RA QUINCENA DE JUNIO
04	PRESENTACION DEL 1ER REPORTE DE ANALISIS Y PROPUESTAS DE INTERVENCION AL CONSEJO TECNICO DEL HOSPITAL Y A LA JEFATURA DEL CUERPO MEDICO MILITAR	1RA QUINCENA DE JUNIO
05	PREPARACION DE ANALISIS MENSUALES DE DATOS Y REPORTES DEL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPUESTAS DE INTERVENCION	JUNIO - DICIEMBRE
06	EDUCACION PERMANENTE EN SERVICIO ACERCA DE GERENCIA DE LA PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO INVOLUCRADO EN EL ANALISIS Y OPERACION DE LA METODOLOGIA	JUNIO - DICIEMBRE
07	DEFINICION DE PARAMETROS DE PRODUCTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	JUNIO - JULIO
08	EJERCICIO DE DEFINICION DEL TECHO DE FINANCIAMIENTO OPERACIONAL PARA EL AÑO 1995	AGOSTO
09	BALANCE GENERAL DEL PROCESO DE INSTALACION Y UTILIZACION METODOLOGICA Y PREPARACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE GERENCIA DE LA PRODUCTIVIDAD PARA EL AÑO 1995	NOVIEMBRE DICIEMBRE

X USUARIOS DEL PROGRAMA. (SUPERVISOR, ENCARGADO, CAPTURA Y CONSULTA)

9.1.- Usuarios Supervisores:

911.- TTE.CRNEL.DR. ADOLFO CHAMORRO
912.- CAPITAN ELIAS GUEVARA.
913.- OTROS MIEMBROS DESIGNADOS POR LA JEFATURA DEL CUERPO MEDICO MILITAR.

9.2.- Usuarios encargados:

921.- CAP.DR. OSCAR JIRON ICAZA
923.- CAP.DR. FRANCISCO MORENO
924.- CAP.DR. HUGO ARGUELLO
925.- TTE.1RO.DR. ISAAC DAVILA
926.- CAP. FRANCISCO NEYRA
927.- TTE.1RO.LIC. JAVIER MIRANDA
928.- TTE.1RO.ENF LUCILA RODRIGUEZ
929.- TTE.1RO. ROSA VALLE
930.- TTE.1RO. DALE MULLER
931.- CAP. ANGELICA MEDINA
932.- LIC. DENNIS REYNA

9.3.- Responsables de la captura de datos para el software:

931.-
932.-
933.-

9.4 Usuarios de Consulta.

941.- TODOS LOS JEFES DE DPTO Y DE CENTROS DE PRODUCCION
942.- OTROS USUARIOS QUE LA DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO DECIDA.

X **PARAMETROS Y METODOLOGIA DE CALCULO**
DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION
HOSPITALARIA

No	Indicadores	Definición o formula	Parámetro																					
1	Porcentaje de cobertura poblacional	personas atendidas / población en área de influencia	a calcular																					
2	Consultas por habitante año	consultas del año/población del área de influencia	1-2																					
3	Producción de consulta hospitalaria	(consulta por habitante año x población del área de influencia	a programar																					
4	Egresos por 100 habitantes año	egresos del año/(población del área de influencia /100)	2-5																					
5	Producción de egresos hospitalarios	(egresos por 100 habitante/año) x (población área influencia/100)	a programar																					
6	Días cama disponibles	(camas instaladas) x (días del periodo)	a calcular																					
7	Días cama ocupados (días paciente)	(egresos del periodo) x (promedio de días estancia)	a calcular																					
8	Indice ocupacional (% de ocupación)	(días paciente (d-c-0)/días cama disponibles) x 100	80-85%																					
9	Promedio de días estancia	<table border="0"> <tr><td>medicina</td><td>días paciente</td><td>6-9</td></tr> <tr><td>utc</td><td>-----</td><td>1-2</td></tr> <tr><td>cirugia</td><td>egresos</td><td>5-8</td></tr> <tr><td>traumatologia</td><td></td><td>5-12</td></tr> <tr><td>ginecobstetricia</td><td></td><td>1.5-3.5</td></tr> <tr><td>pediatria</td><td></td><td>2-7</td></tr> <tr><td>neonatologia</td><td></td><td>3-15</td></tr> </table>	medicina	días paciente	6-9	utc	-----	1-2	cirugia	egresos	5-8	traumatologia		5-12	ginecobstetricia		1.5-3.5	pediatria		2-7	neonatologia		3-15	
medicina	días paciente	6-9																						
utc	-----	1-2																						
cirugia	egresos	5-8																						
traumatologia		5-12																						
ginecobstetricia		1.5-3.5																						
pediatria		2-7																						
neonatologia		3-15																						
10	Tiempo médico (en minutos) por día paciente	<table border="0"> <tr><td>medicina</td><td>horas médico de internacion</td><td>10-20</td></tr> <tr><td>utc</td><td>-----</td><td>10-15</td></tr> <tr><td>cirugia</td><td>-----x 60</td><td>20-25</td></tr> <tr><td>traumatologia</td><td>días paciente(d-c-o)</td><td>20-25</td></tr> <tr><td>ginecobstetricia</td><td></td><td>15-20</td></tr> <tr><td>pediatria</td><td></td><td>20-25</td></tr> <tr><td>neonatologia</td><td></td><td>25-30</td></tr> </table>	medicina	horas médico de internacion	10-20	utc	-----	10-15	cirugia	-----x 60	20-25	traumatologia	días paciente(d-c-o)	20-25	ginecobstetricia		15-20	pediatria		20-25	neonatologia		25-30	
medicina	horas médico de internacion	10-20																						
utc	-----	10-15																						
cirugia	-----x 60	20-25																						
traumatologia	días paciente(d-c-o)	20-25																						
ginecobstetricia		15-20																						
pediatria		20-25																						
neonatologia		25-30																						
11	Tiempo médico (en minutos) por consulta	(horas médico de consulta/total de consultas) x 60	10-15																					
12	Porcentaje de utilización tiempo médico	hipótesis pesimista, probable, optimista de aplicación efectiva	50-60-65																					

No.	Indicadores	Definición o fórmula	Parámetros																					
13	Tiempo enfermera (en minutos) por día paciente	<table border="0"> <tr><td>medicina</td><td>horas enfermera de internacion x 60</td><td>15-30</td></tr> <tr><td>utc</td><td>-----</td><td>15-30</td></tr> <tr><td>cirugia</td><td>días paciente (d-c-o)</td><td>20-35</td></tr> <tr><td>traumatologia</td><td></td><td>20-45</td></tr> <tr><td>ginecobstetricia</td><td></td><td>15-30</td></tr> <tr><td>pediatria</td><td></td><td>20-30</td></tr> <tr><td>neonatologia</td><td></td><td>20-45</td></tr> </table>	medicina	horas enfermera de internacion x 60	15-30	utc	-----	15-30	cirugia	días paciente (d-c-o)	20-35	traumatologia		20-45	ginecobstetricia		15-30	pediatria		20-30	neonatologia		20-45	
medicina	horas enfermera de internacion x 60	15-30																						
utc	-----	15-30																						
cirugia	días paciente (d-c-o)	20-35																						
traumatologia		20-45																						
ginecobstetricia		15-30																						
pediatria		20-30																						
neonatologia		20-45																						
14	Tiempo enfermera (en minutos) por consulta	(horas enfermera de consulta/total de consultas) x 60	10-15																					
15	Porcentaje de utilización tiempo enfermera	hipótesis pesimista, probable, optimista de aplicación efectiva	45-50-55																					
16	Tiempo aux. Enfermera (en minutos) por día paciente	<table border="0"> <tr><td>medicina</td><td>horas aux. Enferm. Internacion x 60</td><td>60-90</td></tr> <tr><td>utc</td><td>-----</td><td>60-90</td></tr> <tr><td>cirugia</td><td>días paciente (d-c-o)</td><td>90-150</td></tr> <tr><td>traumatologia</td><td></td><td>90-150</td></tr> <tr><td>ginecobstetricia</td><td></td><td>60-120</td></tr> <tr><td>pediatria</td><td></td><td>90-150</td></tr> <tr><td>neonatologia</td><td></td><td>120-180</td></tr> </table>	medicina	horas aux. Enferm. Internacion x 60	60-90	utc	-----	60-90	cirugia	días paciente (d-c-o)	90-150	traumatologia		90-150	ginecobstetricia		60-120	pediatria		90-150	neonatologia		120-180	
medicina	horas aux. Enferm. Internacion x 60	60-90																						
utc	-----	60-90																						
cirugia	días paciente (d-c-o)	90-150																						
traumatologia		90-150																						
ginecobstetricia		60-120																						
pediatria		90-150																						
neonatologia		120-180																						
17	Tiempo (en minutos) por acto quirúrgico	<table border="0"> <tr><td>médico</td><td>horas médico, enfermera o a.Enf.x 60</td><td>60-180</td></tr> <tr><td>enfermera</td><td>-----</td><td>90-210</td></tr> <tr><td>aux. Enfermería</td><td>Acto quirúrgico</td><td>90-240</td></tr> </table>	médico	horas médico, enfermera o a.Enf.x 60	60-180	enfermera	-----	90-210	aux. Enfermería	Acto quirúrgico	90-240													
médico	horas médico, enfermera o a.Enf.x 60	60-180																						
enfermera	-----	90-210																						
aux. Enfermería	Acto quirúrgico	90-240																						
18	Recetas de farmacia por egreso	total de recetas/total de egresos	3-6																					
19	Recetas de farmacia por consulta	total de recetas/total de consultas	1.5-2.5																					
20	Exámenes de lab. Clínico por egreso	total de exámenes/total de egresos	3-10																					

21	Exámenes de lab. Clínico por consulta	total de exámenes/total de consultas	0.8-1.5
22	Placas de rayos x por egreso	total de placas/total de egresos	1-4
23	Placas de rayos x por consulta	total de placas/total de consultas	0.5-1.5
24	Raciones por día paciente	total de raciones diarias/total de días paciente	1-1.2
25	Libras de ropa por día paciente	total de libras de ropa diarias/total días paciente	12-18
26	Costo unitario por centro de producción	costo total del centro de producción ----- unidades producidas por ese centro	a calcular